

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 350

COMISIONES DE ASUNTOS MUNICIPALES
Y DE LEGISLACIÓN GENERAL

Impreso el día 1° de julio de 2014

Término del artículo 113: 11 de julio de 2014

SUMARIO: **Municipio** de San Antonio de Areco de la provincia de Buenos Aires. Declaración como Capital Nacional de la Tradición. **Zamarreño**. (1.152-D.-2013.)

Dictamen de comisión **Honorable Cámara:*

Las comisiones de Asuntos Municipales y de Legislación General han considerado el proyecto de ley de la señora diputada Zamarreño, por el que se declara Capital Nacional de la Tradición al municipio de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan su sanción.

Sala de las comisiones, 26 de junio de 2014.

Christian A. Gribaudo. – Anabel Fernández Sagasti. – Walter M. Santillan. – María S. Carrizo. – Edgar R. Müller. – Adrián San Martín. – José M. Díaz Bancalari. – Manuel H. Juárez. – Ricardo A. Spinozzi. – Alejandro Abraham. – Nora E. Bedano. – Ivana M. Bianchi. – Ana C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni. – Graciela M. Giannettasio. – Verónica González. – Evita N. Isa. – Pablo F. J. Kosiner. – Verónica M. Magario. – Mario A. Metaza. – Graciela Navarro. – Mariela Ortiz. – Ana M. Perroni. – Adriana V. Puiggrós. – Héctor P. Recalde. – Fabián D. Rogel. – Fernando Sánchez. – Eduardo Santín. – Pablo G. Tonelli. – María E. Zamarreño.

PROYECTO DE LEY

*El Senado y la Cámara de Diputados,...*DECLARACIÓN COMO CAPITAL NACIONAL
DE LA TRADICIÓN

Artículo 1° – Declárase Capital Nacional de la Tradición al municipio de San Antonio de Areco, provincia de Buenos Aires.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

María E. Zamarreño.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Asuntos Municipales y de Legislación General, al considerar el proyecto de ley de la señora diputada Zamarreño, creen innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan por lo que los hacen suyos y así lo expresan.

Christian A. Gribaudo.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El día en que se celebra el Día de la Tradición es el 10 de noviembre en conmemoración del nacimiento del poeta argentino José Hernández (1834-1886), que escribió *El gaucho Martín Fierro*, relato en forma de verso de la experiencia de un gaucho argentino, su estilo de vida, sus costumbres, su lengua y códigos de honor. Creo fervientemente que es la localidad de San Antonio de Areco la que mejor representa con su

* Artículo 108 del reglamento.

festividad del “Día de la Tradición” a la cultura, y la razón de ser “el gaucho argentino”, es por esto que debe ser nombrada a través de esta ley como “Capital Nacional de la Tradición”.

Retrotrayéndonos en la historia; un día de julio de 1926, salió de las prensas arequeras de don Francisco A. Colombo la novela gauchesca *Don Segundo Sombra* de Ricardo Güiraldes. Así, el pago de Areco comenzaba a transitar por los primeros tramos de una huella que desembocaría en la creación del Día de la Tradición.

En 1939 ya estaba inaugurado y en funcionamiento el Parque Criollo y Museo. Ese mismo año, por iniciativa del intendente municipal de San Antonio de Areco, don José Antonio Güiraldes, y el gobernador de la provincia de Buenos Aires, doctor Manuel Fresco, instituyó en su territorio el Día de la Tradición. Una ley ordena su celebración en San Antonio de Areco y Luján. En 1984 la Legislatura provincial agregó un artículo a esa ley y dispuso que San Antonio de Areco sea sede permanente del Día de la Tradición.

La primera vez que se celebró la fiesta del Día de la Tradición fue en 1939, fue más bien un festejo pueblerino donde los paisanos y los estancieros de los alrededores fueron quienes participaron, las instalaciones no eran las actuales y un palco municipal de madera servía de lugar de ubicación privilegiada. El desfile o paso de los gauchos no estaba en el programa. Ese año inaugural de la fiesta asistió un amigo del intendente municipal, un estanciero del Sur, portaba una bandera argentina de buen tamaño, pero no tuvo mayor aceptación. Sin embargo, la calidad de huésped del abanderado y el don de gentes de los organizadores hicieron que ese gaucho de ricas prendas y regia apostura pasara entreverado en los grupos con la bandera.

Al año siguiente la fiesta se celebró en La Plata. Pero en 1941, volvió a ser sede San Antonio de Areco. Entonces, ocurrió algo tan imprevisible como insólito, frente a la intendencia se habían reunido autoridades e invitados para ver pasar a los gauchos rumbo al parque criollo. Un empleado de la municipalidad vio venir a los jinetes y recordó lo ocurrido en 1939. No vio a nadie con bandera y corrió al interior de la casa del que volvió con una bandera atada en su asta, dejada allí por una escuela. Se la entregó al primero que encontró, y éste, al primer gaucho de a caballo que tuvo cerca. Desde entonces, se instaló una costumbre, que ya es un

rito: el jinete preabanderado y su escolta salen rumbo al desfile y llegan al palco oficial, donde lo espera la autoridad de mayor rango quien entre los aplausos de la concurrencia, le entrega la bandera de desfile que recién entonces lo convierte en abanderado. Los primeros desfiles se hicieron alrededor de la plaza principal. Los asados se servían en los fogones instalados en la antigua quinta de Guerrico. Allí se guitarreaba y se bailaba. A la noche, la fiesta culminaba en el Hotel Plaza, en la esquina de Don Segundo Sombra y Ruiz de Arellano.

Los festejos del Día de la Tradición más allá de recrear un hecho histórico, son un verdadero homenaje al hombre de campo. Dentro de los festejos se dan también charlas, conferencias y debates de personalidades del quehacer de la cultura nacional; conciertos, concursos literarios y de fotografía, entre otros. La celebración permite tanto que artistas y artesanos de nivel local y nacional puedan exponer sus trabajos, los cuales son de gran valor para la cultura nacional como lo son, platería, trenzado, trabajos en sogas, tejeduría, aspa, carpintería colonial, herrería y cerámica.

El clima festivo se siente, ya que a San Antonio de Areco para esta fecha, arriban tanto campesinos, como estudiantes de distintos puntos del país para poder participar de las experiencias de esta festividad.

En el transcurso de los últimos años, en el mes de la tradición y particularmente el día de la fiesta, San Antonio de Areco convoca a más de 30.000 personas. Se destacan los grupos de extranjeros, que maravillados observan todo en su derredor, mientras que periodistas y fotógrafos trabajan ansiosos por tener la mejor nota y la foto más destacada para los artículos que luego recorrerán el mundo, mostrando un pago de Areco, que por un momento se ha detenido en el tiempo.

Es nuestro deber como representantes del pueblo argentino, cuidar del patrimonio cultural del que somos parte, y darle respaldo a través de una ley a uno de los días más importantes que tenemos, donde festejamos con gran alegría nuestras raíces y costumbres, donde le mostramos al mundo parte de nuestra historia a la cual debemos defender y cuidar como argentinos orgullosos del pueblo que somos.

Es por todo lo expuesto que solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto.

María E. Zamarreño.